

CÉDULA PARA INFORMAR EL USO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Fondo o Programa evaluado: E035 – Educación Media Superior.

Dependencia: Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”

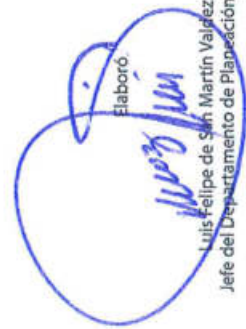
Ejercicio Fiscal evaluado: 2022

Año del Programa Anual de Evaluación: 2023

ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA*	FECHA DE TÉRMINO	DOCUMENTO PROBATORIO	PORCENTAJE DE AVANCE	USO DEL ASM
Hacer uso de la Metodología del Marco Lógico para determinar las poblaciones, potencial, objetivo y atendida para integrarlas en el diagnóstico	23/10/2023	Formato MML-01 Definición del Problema Oficio de conclusión del Programa Anual 2024	100%	Elaboración del Programa Anual de Programación y Presupuesto 2024.

*Únicamente se deberán considerar los Aspectos Susceptibles de Mejora concluidos y con evidencia generada.

Sello


 Luis Felipe de San Martín Vázquez González
 Jefe del Departamento de Planeación y Presupuesto


 Revisó
 Lic. Miriam Montiel Avila
 Directora de Planeación

Autoriza

 Irani Diaz Velasco
 Mtra. Irani Corazú Díaz Velasco
 Encargada de la Dirección General
 2022 | 2027


1303 - Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"

MML-01	Definición del Problema
--------	-------------------------

LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA.
DIRECTORA DE PLANEACIÓN.

Elaboró

LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA.
DIRECTORA DE PLANEACIÓN.

Revisó

Irani Diaz Velasco
MTRA. IRANI CORAZÚ DÍAZ VELASCO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Autorizó



1303 - Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"

MML-01	Definición del Problema
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E010 - Educación Media Superior
EJERCICIO FISCAL:	2024
Motivos de creación:	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del PED y PD • Actualización del PED Y PD, o • Creación de Institución
Diagnóstico:	<p>En el ciclo escolar 2022-2023, la matrícula total fue de 474 mil 244 alumnos, el nivel de media superior con 73 mil 108 alumnos representa el 15.41 por ciento del total de la matrícula estatal. En el ciclo escolar 2022-2023, la matrícula de educación media superior fue de 73 mil 108 alumnos, de los cuales 35 mil 973 son hombres y 37 mil 135 son mujeres, que representan el 49.21 y el 50.79 por ciento respectivamente. Los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad concentran el 76.18 por ciento de la matrícula total de media superior. En la atención de este nivel educativo participan 3 mil 692 docentes, de estos, 2 mil 389 docentes atienden en escuelas públicas y 1 mil 303 en escuelas privadas; asimismo se cuenta con 303 escuelas, 221 son públicas y 82 privadas. Por tipo de sostenimiento, la matrícula de educación media superior pública es de 61 mil 855 alumnos y la privada es de 11 mil 253 alumnos, que representan el 84.61 y el 15.39 por ciento, respectivamente. Porcentualmente la matrícula de educación media superior representa el 15.42 por ciento de la matrícula total del estado; dividida por subsistemas, la matrícula del Colegio de Bachilleres asciende a 17 mil 085 alumnos, que representa el 23.37 por ciento del total de la matrícula de media superior, Particular con 11 mil 153 alumnos, con el 15.26 por ciento, CECYTE con 11 mil 110 alumnos, con el 15.20 por ciento, CONALEP con 9 mil 930 alumnos, con el 13.58 por ciento y el subsistema CBTIS con 8 mil 337 alumnos, con el 11.40 por ciento. Estos cinco subsistemas representan el 78.81 por ciento de la matrícula total de educación media superior del estado y está conformado por 57 mil 615 alumnos. La aplicación de la prueba PLANEA tiene el propósito de conocer en qué medida los estudiantes logran dominar un conjunto de aprendizajes esenciales al término de la Educación Media Superior, en dos campos de formación: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. En lenguaje y comunicación, 41 alumnos de cada 100, no identifican las ideas principales que sustentan la propuesta de un artículo de opinión. Identifican el tema central de un texto, pero no identifican si se trata de un texto argumentativo; 26 alumnos de cada 100, identifican ideas principales que sustentan la propuesta de un artículo de opinión, y relacionan información del mismo. Pueden identificar un artículo de opinión si éste incluye "pistas" como "yo creo", "opino", "concluyo"; 23 alumnos de cada 100, identifican las diferentes formas en que se emplea el lenguaje escrito de acuerdo con su finalidad comunicativa. Reconocen en un artículo de opinión: propósito, partes que lo constituyen (tesis, argumentos y conclusión); identifican las diferencias entre información objetiva, opinión y valoración del autor y 10 alumnos de cada 100, identifican la postura del autor, interpretan información de textos argumentativos (como reseñas críticas y artículos de opinión). En matemáticas, 73 alumnos de cada 100, pueden resolver problemas que implican manejo aritmético con números enteros y decimales, pero aún no desarrollan habilidades algebraicas. Por ejemplo, tienen dificultades para realizar operaciones que incluyan incógnitas o variables, como $y=25x$; 20 alumnos de cada 100, pueden realizar operaciones que incluyan incógnitas o variables en relaciones sencillas ($y=25x$), por ejemplo, el aumento anual en una tabla de gasto, siempre y cuando éste sea constante. Si el aumento no es constante, tienen problemas para identificar la expresión adecuada.; 5 alumnos de cada 100, pueden resolver problemas que requieren el manejo de ecuaciones de primer y segundo grados y sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas y 2 alumnos de cada 100, dominan el conjunto de reglas de operación algebraica (por ejemplo, las leyes de los signos); comprende funciones matemáticas e identifican algunas de sus características (por ejemplo, deducen la ecuación de la línea recta a partir de su gráfica y viceversa).</p>
¿Qué problema es el que origina el programa?:	Las y los estudiantes que egresan del nivel secundaria, estimados en 29,872 para el ciclo escolar 2023-2024, que desean continuar con su preparación académica en media superior, se enfrentan a una serie de problemas que disminuyen la captación escolar, derivado de insuficientes aprendizajes en su nivel previo, que finalmente se refleja en una baja tasa de egreso y en consecuencia un bajo nivel académico en la población. Gran parte de esta problemática se origina por la insuficiente atención a la demanda en las diferentes opciones y modalidades, bajo desempeño escolar, abandono escolar, rezago educativo e insuficiente formación continua y desarrollo profesional de los docentes, representando un reto para el Estado para aminorar las causas que originan la problemática.
¿Cuál es la magnitud del problema?:	La atención del grupo de edad de 15 a 17 años correspondiente a educación media superior, para el ciclo escolar 2022-2023 la cobertura fue de 80.92 por ciento. Del ciclo escolar 2018-2019 al ciclo 2021-2022 la cobertura tuvo un decremento de 5.67 por ciento, pasando de 81.15 a 75.48 por ciento, respectivamente. Para el ciclo escolar 2022-2023 la matrícula tuvo una recuperación, llegando a 73 mil 108 alumnos, la más alta que se ha tenido durante los últimos cinco años. El indicador de absorción nos permite conocer el porcentaje de alumnos que ingresan a primer grado de educación media con relación al total de alumnos que egresaron de secundaria. En el ciclo escolar 2022-2023, la absorción fue de 106.50 por ciento, 15.12 puntos porcentuales más que el ciclo escolar anterior. Por otro lado, la eficiencia terminal en el ciclo escolar 2021-2022 fue de 72.05 por ciento, 4.02 puntos porcentuales menos con relación al ciclo anterior. Con respecto al indicador de reprobación en la educación media fue de 10.75 por ciento en el ciclo 2021-2022, una disminución de 0.40 por ciento con relación al ciclo escolar anterior. El abandono escolar en el ciclo 2021-2022 fue de 8.40 por ciento, una disminución de 1.56 por ciento con relación al ciclo anterior.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Para garantizar el acceso a la educación media superior a los estudiantes que egresan del nivel secundaria, el Estado deberá implementar estrategias para reducir las brechas de aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles educativos, con énfasis en la población de mujeres, personas de comunidades indígenas y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad.
Mecanismos de Focalización:	Las estadísticas oficiales 911, de los alumnos matriculados en educación media superior

LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA.
DIRECTORA DE PLANEACIÓN.

LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA.
DIRECTORA DE PLANEACIÓN.

Irani Díaz Velasco
MTRA. IRANI CORAZÚ DIAZ VELASCO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró

Revisó

Autorizó

1303 - Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”

MML-01	Definición del Problema
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E010 - Educación Media Superior
EJERCICIO FISCAL:	2024
Población de Referencia (Universo):	93,413 Jóvenes de 15 a 17 años de edad en el Estado de Quintana Roo.
Población Potencial:	28,114 Jóvenes egresados de secundaria
Población Objetivo:	1100 Jóvenes egresados de secundaria
Liga de Acceso:	https://drive.google.com/file/d/1vDndoxcJAV9HDB7NdrWZM58g8cxbXAc4/view?usp=sharing

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Estudiantes	mejorar su rendimiento académico y alcanzar sus metas educativas.	Tienen el derecho de recibir una educación de calidad. Tenemos la obligación constitucional de proporcionar educación	Estudiantes
Docentes	Transmitir conocimientos académicos a los estudiantes. Esperan brindar una educación de calidad y ayudar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades.	Tienen el derecho de ser respetados y deben cumplir con su deber de impartir conocimientos y apoyar el desarrollo académico de los estudiantes. Proporcionar capacitación y los elementos necesarios para desarrollar su labor educativa	Docentes
Padres de familia	Superación académica de sus hijos. Esperan que sus hijos obtengan una educación sólida y tengan éxito en su futuro académico y profesional.	Derecho a los servicios sociales del Estado. Tenemos la obligación constitucional de proporcionar educación de calidad a sus hijos	Padres de familia

LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA.
DIRECTORA DE PLANEACIÓN.

Elaboró

LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA.
DIRECTORA DE PLANEACIÓN.

Revisó

Irani Díaz Velasco
MTRA. IRANI CORAZÚ DÍAZ VELASCO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Autorizó